

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

14 DE ABRIL DE 2026

ACTA No. SO/04 - 2026

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el catorce (14) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las tres en punto de la tarde (3: 00P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón María Cristina Camilo de esta sede central, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo, con la asistencia de los miembros y el Director Ejecutivo:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Ministerio Salud Pública.
- **Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña**, Director Ejecutivo del Conape.
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Sobeida Moronta Díaz**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la UASD.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Luis Pérez Nova**, Representante del Colegio Dominicano de Periodista
- **Lic. Ercilio Véloz Burgos**, Representante de la Población Envejeciente
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

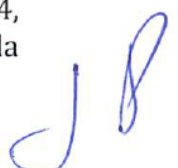














ACTA No. SO/04 - 2026

Puntos de Agenda

1. Acto de despedida y entrega de reconocimiento al Lic. Juan Estevez, Exsecretario del Consejo. Representante del Presidente del Consejo.
2. Desarrollo de la agenda de la reunión:
 - Comprobación del Quorum Reglamentario. Rvdo. Miguel Ángel Haché. Secretario del Consejo.
 - Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
 - Palabras de Apertura Reunión. Representante del Presidente del Consejo
 - Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (17 de marzo 2026) Secretario del Consejo.
 - Informe Director Ejecutivo, Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña.
 - Turno Libre
 - Cierre de la Reunión.

1. Acto de despedida y entrega de reconocimiento al Lic. Juan Estevez, Exsecretario del Consejo.

Ante la ausencia del Representante del Presidente del Consejo, del Dr. Ylario Reyes, se eligió a la Lic. Marianela De La Cruz, Representante de la ASFL, por ser una de las de mayor antigüedad en el Consejo.

En el marco de la celebración de la reunión del Consejo, se hizo entrega de una placa de reconocimiento al Lic. Juan Estevez, Exsecretario del Consejo por haber realizado una ardua labor desde su elección, asumiendo el rol con entrega y compromiso; siempre preocupado por el cumplimiento de las leyes y regulaciones dominicanas, respetando el buen orden de las sesiones del Consejo y colaborando con la ejecución de las decisiones tomadas, en favor de los envejecientes.

El Director Ejecutivo, leyó un resumen de la trayectoria del Lic. Juan Estevez, durante el desempeño de sus funciones del 05 de abril del 2022 al 14 de enero 2026.

Otros miembros expresaron palabras de reconocimiento y agradecimiento por su profesionalismo excepcional y su capacidad para transformar las decisiones del Consejo en acciones tangibles, asegurando siempre que cada resolución estuviera alineada con el marco legal dominicano y el respeto a la dignidad humana.

Continuando con el acto, el Secretario del Consejo, Revdo. Miguel Hache; la Representante de las ASFL, Marianela De Cruz; y el Director Ejecutivo Dr. Demetrio

ACTA No. SO/04 - 2026

Ant. Vicente Ureña, hicieron entrega de la placa de reconocimiento al servicio al Lic. Juan Estevez.

Asimismo, el Lic. Juan Estévez expresó unas palabras de agradecimiento en las que manifestó su profunda gratitud por la confianza depositada en su persona durante su gestión. Destacó que servir a los envejecientes ha sido uno de los mayores honores de su carrera profesional y reafirmó su disposición de seguir colaborando, desde cualquier espacio, con el fortalecimiento del sector social en la República Dominicana."

2. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** La Lic. Marianela De La Cruz, Representante de las ASFL, actuando en representación del Dr. Ylario Reyes, procedió a la comprobación del quórum. Se confirmó la asistencia de 9 miembros, quedando así formalmente, constituida la sesión para la toma de decisiones válidas.
3. **Oración de Invocación al Señor:** por el Rvdo. Miguel A. Haché.
4. **Palabras de Apertura de la Reunión:** Lic. Marianela De La Cruz, Representante de las ASFL ante el Consejo.
5. **Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior** (17 de marzo de 2026). Rvdo. Haché. **Aprobada a unanimidad**

5. Informe del Director Ejecutivo.

El Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña, en el marco del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, presentó ante el honorable Consejo los principales avances desarrollados durante el mes de marzo del presente año, los cuales reflejan el fortalecimiento de la gestión institucional, la ampliación del enfoque territorial y la consolidación de alianzas estratégicas en favor de las personas adultas mayores.

En el informe (anexo) presentado por el Director Ejecutivo, se desarrollan 8 líneas de acción fundamentales, orientadas a evidenciar los esfuerzos institucionales en materia de inclusión social, supervisión de servicios, fortalecimiento de valores, bienestar laboral, articulación internacional, garantía de derechos fundamentales y vinculación con actores claves del sector, estas 8 líneas son las siguientes:

- Resultados de la ejecución institucional al cierre del 1er. Trimestre 2026
- Jornada de inclusión social
- Recorridos de supervisión por centros de atención

ACTA No. SO/04 – 2026

- Promoción del sentido patriótico en los centros
- Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Participación en la juramentación del FOPREL 2026-2027
- Fortalecimiento del acceso a la identidad legal de las personas adultas mayores, en el nuevo proceso de cedulação que esta realizando la Junta Central Electoral, estableciendo el desarrollo de jornadas de documentación en la Sede central del CONAPE y en los centros de atención.
- Convocatoria a las ASFL del sectorial CONAPE

Los avances presentados reflejan una gestión institucional orientada a la ampliación de la cobertura, el fortalecimiento territorial y la garantía de los derechos de las personas adultas mayores.

Revdo. Miguel A. Haché – Agradeció al Director Ejecutivo, la cercanía que ha tenido con las ASFL, es una garantía de que de que sus solicitudes y proyectos serán canalizados con mayor agilidad, permitiendo un cumplimiento más efectivo de los objetivos trazados en favor de los envejecientes, ya que a veces se les difícil a los directores de los centros trasladarse a Santo Domingo y comunicarse con el Director, mientras que si él va, pues se dinamizan los procesos administrativos y de supervisión, asegurando que ninguna ASFL se sienta aislada por la distancia y que la asistencia a los envejecientes sea continua, eficiente y adaptada a la realidad de cada provincia.

También, felicitó la gestión, el trabajo y las acciones tan hermosas que está haciendo a través de la Junta Central Electoral y las jornadas de documentación, ya que una persona sin identificación no existe, no es nadie.

Lic. Marianela De La Cruz – Solicitó que incluya la visita a aquellas ASFL de los municipios, porque si conocemos la historia, hay muchas ASFL que trabajan de manera independiente y es bueno que se fiscalicen y se sepan dónde están.

En cuanto a las acciones con la Junta Central Electoral, es aún mejor en estos momentos, ya que si vemos las noticias que el proceso de cedulação inició el fin de semana y en la mayoría de los centros las quejas son que los adultos mayores no tienen preferencia. Los adultos mayores que son activos y están yendo a los centros tienen que hacer la misma fila que hacen los demás y eso no debe ser, porque la Ley lo condena; entonces tenemos que ver también, esa parte con la Junta Central y como CONAPE debemos promover que se les brinde esas facilidades a los adultos mayores.

ACTA No. SO/04 - 2026

Lic. Luís Pérez Novas - Reconoció y felicitó el grado de sensibilidad del Director Ejecutivo; asimismo, preguntó que, si está en carpeta continuar con ese recorrido en las diversas casas de acogidas, hogares y propuso que de la misma manera de que hiciera la solicitud para que la Junta Central Electoral, pudiese venir a este lugar, a tomar los datos biométricos y entrega posterior de la Cédula. Que el Director Ejecutivo pueda solicitar al INTRAN que vengan aquí y coloquen una oficina para la entrega de las licencias de conducir a los adultos mayores.

Dr. Demetrio Ant. Vicente - Respondió que sí, piensa continuar con el desarrollo de esas visitas y darle calor siempre porque cree en ellas, y dice que las obras públicas como las escuelas, las carreteras se descuidan por falta de monitoreo. Además de las visitas, procurar que esas visitas se traduzcan en beneficios del adulto mayor y la institución que es lo más importante.

Calificó como una buena sugerencia lo relativo al INTRAN, que lo tomará en cuenta. Respecto a la licencia, a los adultos mayores se les está penalizando al otorgarle una certificación de 2 años menos que la certificación normal.

7. Turno Libre

En el turno libre se incorporó a la reunión el representante del Presidente del Consejo Dr. Ylario Reyes y dio apertura al turno libre, solicitando la participación de la Coordinadora del Consejo, la Lic. Nurys Presbot.

Lic. Nurys Presbot - Felicitó al Director Ejecutivo por esa iniciativa de visitar los hogares y centros de acogida, y tener ese contacto directo con las personas que reciben el servicio. Expresó que realmente, lo de la Junta puede impactar positivamente, ya que con esa acción puede garantizar la tranquilidad de los adultos mayores, en ese proceso de cedulaación.

Revdo. Miguel A. Haché - Invito a todos los miembros siguiendo los lineamientos del Santo Padre León XIV, a que oremos por la paz ya que estamos a punto de que inicie una tercera guerra mundial y eso es algo que nos afecta a todos.

Dr. Ylario Reyes Pérez- Procedió a juramentar a la Lic. Sobeida Moronta Díaz, como la nueva Representante del Ministerio de Educación.

Lic. Sobeida Moronta Diaz - Se presentó como la nueva Representante del Ministro de Educación y de manera muy particular, de la Dirección de Reconocimiento y Acreditación de los Centros Educativos Privados. Expresó que para ella es un honor y la

ACTA No. SO/04 - 2026

llena de orgullo, representarlo y ser parte de este maravilloso Consejo y que es grato para ella participar en este espacio de intercambio entre varias instituciones que ofrecen servicios de alto nivel y valioso, para los envejecientes; un fortalecimiento de bienestar, de la inclusión y de la dignificación a través de este Consejo.

Dr. Demétrio Ant. Vicente - Informó dentro del marco del plan de crecimiento y ampliación de la base social del Conape, se inaugurará un Centro en la Provincia de Samaná, del cual hay una gran expectativa y emoción, ya que no había un centro en esa localidad. Que el nombre del mismo, **Hogar de Día Conape Doña Niña**, se lo han pedido la Provincia entera, los tres municipios y las autoridades locales.

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde (04:20 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.


Dr. Ylario Reyes Pérez
Director Residencia Médicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.




Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña
Director Ejecutivo

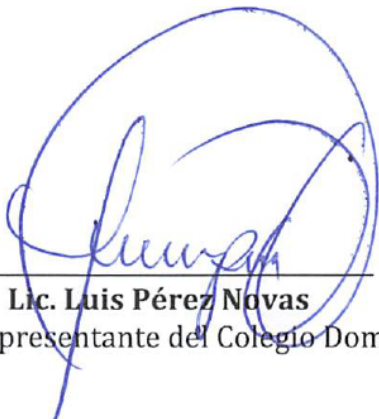

Rvdo. Miguel A. Hache
Representante de la Iglesia Católica


Arq. Tomasina Pascual
Representante Iglesia Católica
Dominicano

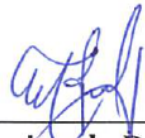

Dr. Altagracia Libe Medina
Representante del Colegio Médico

ACTA No. SO/04 – 2026

Lic. Ercilio Veloz Burgos
Representante de la Población Envejeciente
de Periodistas



Lic. Luis Pérez Novas
Representante del Colegio Dominicano



Lic. Marianela De La Cruz
Representante de las ASFL

Dr. Antonio Medina
Representante de la UASD

Lic. Sobeida Moronta Díaz
Representante del Ministerio de Educación



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CONSEJO

14/03/2026

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, señoras y señores representantes de las instituciones que lo conforman:

En el marco del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, presentamos ante este honorable Consejo los principales avances desarrollados durante el mes de marzo del año 2026, los cuales reflejan el fortalecimiento de la gestión institucional, la ampliación del enfoque territorial y la consolidación de alianzas estratégicas en favor de las personas adultas mayores.

En el presente informe se desarrollan ocho líneas de acción fundamentales, orientadas a evidenciar los esfuerzos institucionales en materia de inclusión social, supervisión de servicios, fortalecimiento de valores, bienestar laboral, articulación internacional, garantía de derechos fundamentales y vinculación con actores clave del sector.

1. Resultado de la ejecución Institucional al cierre del 1er. Trimestre 2026.

Durante el primer trimestre del año 2026 (enero – marzo), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) brindó un total de **2,160,316** servicios a personas adultas mayores en todo el territorio nacional, evidenciando una alta capacidad operativa y sostenibilidad en la prestación de servicios.

En este mismo período, se incorporaron **74,585** nuevos beneficiarios, lo que refleja una expansión significativa de la cobertura institucional, en coherencia con la estrategia de inclusión social y fortalecimiento del acceso a los servicios.

Estos resultados consolidan una gestión orientada a la ampliación efectiva del alcance territorial, el incremento sostenido de la cobertura poblacional y la garantía de acceso oportuno a servicios esenciales para las personas adultas mayores, evidenciando en su conjunto una institución con capacidad de respuesta robusta, presencia territorial activa y un enfoque centrado en resultados, alineado a los objetivos estratégicos de protección, inclusión y bienestar de esta población.

2. Jornada de Inclusión Social

Durante el período, el CONAPE realizó un total de **34** jornadas de inclusión social, impactando 4,120 personas adultas mayores y brindando **10,646** servicios a nivel territorial.

Estas jornadas fueron desarrolladas en municipios de las provincias de: Barahona, Azua, Espaillat, Santo Domingo, La Vega, Elías Piña, Distrito Nacional, Duarte, El Seibo, Hato Mayor, Monseñor Nouel, Santiago, Samaná, María Trinidad Sánchez, Independencia, Pedernales, San Cristóbal y Puerto Plata.

Esta intervención permitió ampliar la cobertura institucional, reducir brechas de acceso y acercar los servicios a comunidades con limitada oferta, fortaleciendo así el enfoque territorial y la inclusión social de las personas adultas mayores, y reafirmando la presencia efectiva del Estado en el territorio.

3. Recorridos de Supervisión por Centros de Atención

En el marco del fortalecimiento de la gestión operativa y la garantía de calidad en los servicios, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) realizó un conjunto de recorridos de supervisión y acompañamiento en centros de atención a nivel territorial.

Los centros visitados fueron:

- Hogar de Día – San Rafael de Yuma
- Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Carmen – Higüey
- Hogar de Día – La Otra Banda, Higüey
- Hogar Permanente Padre Abreu – La Romana
- Hogar de Día – Villa Hermosa

Estas visitas tuvieron como propósito verificar el funcionamiento de los servicios conforme a los estándares establecidos, evaluar las condiciones de atención brindadas a las personas adultas mayores, identificar oportunidades de mejora en los procesos operativos y administrativos, y fortalecer la articulación directa entre la Dirección Ejecutiva y los equipos territoriales.

4. Promoción del Sentido Patriótico en los Centros

Durante el período, el CONAPE promovió la realización de actividades patrióticas y culturales en los centros de atención, orientadas a fortalecer el amor por la patria, la identidad nacional y el sentido de pertenencia de las personas adultas mayores.

A través de bailes típicos, música y presentaciones en vivo, se generaron espacios de celebración de nuestras tradiciones, promoviendo la participación activa y el orgullo de ser dominicanos.

5. Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el período, el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo avanzó en la definición de un plan de acción institucional, orientado a fortalecer la protección y el bienestar de los colaboradores.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de salud dirigida al personal de la SEDE, promoviendo la prevención y el cuidado integral del recurso humano.

6. Participación en la Juramentación del FOPREL 2026-2027

Durante el período, el CONAPE participó en el acto de juramentación del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) para el período 2026-2027.

El FOPREL constituye un espacio regional de alto nivel orientado a la articulación legislativa, el fortalecimiento democrático y la promoción de marcos normativos comunes en temas de interés social, incluyendo la protección de grupos vulnerables y el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

La participación del CONAPE en este escenario reviste especial importancia, ya que posiciona a la República Dominicana en espacios regionales de toma de decisiones y cooperación, visibiliza los avances nacionales en materia de envejecimiento activo y sistemas de cuidado, y fortalece la incidencia institucional en la promoción de políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores.

7. Fortalecimiento del Acceso a la Identidad Legal de las Personas Adultas Mayores

Durante el período, el CONAPE, en articulación con la Junta Central Electoral (JCE), impulsó acciones orientadas a garantizar el derecho a la identidad legal de las personas adultas mayores en centros de atención.

En este marco, se desarrollaron jornadas de documentación que permitieron la captura de datos biométricos y la emisión de declaraciones tardías de nacimiento, beneficiando a personas que no contaban con este documento fundamental.

Como resultado, **22 personas adultas mayores** residentes en el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís fueron documentadas, avanzando significativamente en su inclusión legal y acceso a servicios del Estado.

8. Convocatoria a las ASFL del Sectorial CONAPE

Durante el período, el CONAPE informó a los centros vinculados al Centro de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL) sobre la apertura de la convocatoria de fondos correspondiente al presupuesto del año 2027.

Esta acción tiene como propósito fortalecer la participación de las ASFL en la ejecución de servicios dirigidos a personas adultas mayores, ampliando la cobertura y la capacidad de respuesta institucional.

En ese sentido, se espera que las ASFL presenten sus proyectos de manera oportuna, a fin de que puedan ser evaluados e incorporados en el próximo ejercicio presupuestario.

Cierre

Honorables miembros del Consejo,

Los avances presentados reflejan una gestión institucional orientada a la ampliación de la cobertura, el fortalecimiento territorial y la garantía de derechos de las personas adultas mayores.

A través de las jornadas de inclusión y los recorridos de supervisión, el CONAPE ha acercado sus servicios a la población, mejorando la calidad de la atención y reduciendo brechas de acceso. Asimismo, las iniciativas culturales han fortalecido la identidad y el bienestar de las personas adultas mayores, reconociéndolas como un pilar fundamental de nuestra sociedad.

En el ámbito institucional e internacional, se continúa consolidando el posicionamiento del país mediante la articulación regional y el fortalecimiento del capital humano. De igual forma, las acciones en materia de identidad legal y la articulación con las ASFL reafirman el compromiso de garantizar derechos y ampliar la capacidad de respuesta del sistema.

En conjunto, estos resultados evidencian un CONAPE más cercano, eficiente y comprometido con la construcción de una sociedad más inclusiva, donde las personas adultas mayores sean reconocidas como sujetos plenos de derechos.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo políticas públicas cada vez más inclusivas, territoriales y humanas, en favor de una sociedad que reconoce y valora a sus personas adultas mayores.

Muchas gracias.